

PATENTE ESPAÑOLA

MEMORIA

148 227

descriptiva sobre: "Procedimiento para la obtención de un jabón
base para las industrias textil, de solubles y de desinfectantes".

POR

D. José L. Moreno Luque.

DE

PASAJES,

(Guipúzcoa).

148226

PATENTE DE INVENCIÓN

148226



MEMORIA DESCRIPTIVA

sobre:

"Protector giratorio eléctrico para tanques"

Solicitante: Don SANTIAGO FIDAL Y GUILLOU, residente en Madrid.

El presente invento tiene por objeto un protector giratorio de aplicación a los tanques.

- El aparato que se desea patentar está constituido por un motor eléctrico que está colocado en el interior de la cúpula de la torreta del tanque, y su rotor vá unido a un protector giratorio en forma de campana, con rendijas adecuadas, dotado por tanto de movimiento giratorio igual que el rotor del motor eléctrico y permitiendo la visión perfecta del exterior.
5. Evidentemente, es obstáculo de consideración en el rendimiento del servidor de las piezas de fuego del tanque - ametralladoras o cañones - la escasa visibilidad del exterior, que hasta ahora únicamente era posible por las aberturas dispuestas en la misma cúpula, así como el peligro de poder entrar un proyectil por dichas
- 10.
- 15.



48226

aberturas, venciendo ambos obstáculos con el dispositivo objeto del presente invento.

20. En los dibujos adjuntos, a título de ejemplo no limitativo, se representa el protector en alzado y corte (Fig. 1) y en planta y corte (Fig. 2); la Fig. 3 es un detalle de la Fig. 1.

En la Fig. 1 se representa la cúpula g, que en su parte superior lleva montado el motor eléctrico M, cuyo rotor vá unido al protector en forma de campana B.

25. La cúpula lleva recortes a, suficientemente grandes para permitir una visibilidad perfecta. El protector o campana giratoria B, lleva determinado número de rendijas que protegen perfectamente al servidor de las piezas, efectuándose el tiro en las direcciones indicadas por las flechas f, principalmente, llevando aquellas piezas automáticas de tiro, emplazadas en la parte central del tanque, en su extremo exterior, una mira suficientemente alta para que dicho servidor pueda observarla a través de las rendijas r.

35. El motor M recibe su fluido de la dinamó, movida directamente o por correa desde el motor principal del tanque, o bien por un pequeño motor auxiliar de combustión interna o por otro medio adecuado cualquiera, acumuladores, etc.

40. En movimiento el protector o campana giratoria, la coordinada y regular coincidencia de los espacios o rendijas r, con los correspondientes espacios de la cúpula a, permite al servidor de las piezas de tiro rápido -ametralladoras o cañones - tener una visión perfecta del exterior y ajustar los disparos mediante la mas eficaz puntería, ya que la altura de los mencionados espacios y rendijas es la misma del punto de mira de las mencionadas armas automáticas.

50. Además, el rotor, en su movimiento giratorio y por la yuxtaposición en la marcha de los espacios o



148226

rendijas y orificios, realiza un eficaz servicio más, puesto que actúa como un verdadero ventilador-aspirador, refrigerando el interior de la torreta del tanque, dulcificando así la penosa labor del servidor de armas.

55. También puede dispense en los bordes laterales e interiores del protector, un almohadillado que atemís los choques del cuerpo del servidor contra las duras planchas del protector y la torreta del tanque, como se representa en detalle en la Fig. 3.

60. El ancho de las rendijas r se dispondrá de acuerdo con la velocidad de giro de rotación del motor eléctrico, pues se comprende que, sin perjudicar la perfecta visibilidad, la protección del servidor de las piezas será tanto mayor cuantos más huecos o rendijas

85. tenga el protector en forma de campana, en relación con el ancho del material lleno entre las rendijas citadas.

Por otra parte, cada vez que pasa una rendija por el ojo del servidor de piezas, éste verá el punto de mira, y combinando en forma adecuada la velocidad de la rotación con el ancho y número de las rendijas, se podrá conseguir el efecto estroboscópico, es decir, que al servidor de las piezas este dispositivo le produce el mismo efecto que si pudiera observar constantemente el punto de mira sin que nunca éste quedara tapado.

90. Además, dependerá la protección del servidor, contra disparos del enemigo hechos desde el exterior que en los tanques de construcción normal pueden entrar por las aberturas de la torreta, del cuerpo metálico lleno que se disponga entre las rendijas, resultando desde luego un múltiple de seguridad en comparación con los tanques de construcción normal.

105. N O T A
Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de realizarlo en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente



48226

- indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle en cuanto no altere su principio fundamental, siendo lo que constituye la esencia del referido invento y por lo que se solicita patente de invención, por veinte años en España: "Protector giratorio eléctrico para tanques" caracterizándose por lo siguiente:
110. 1.^a.- Protector giratorio eléctrico, caracterizado porque el rotor del motor eléctrico se sitúa en la parte superior e interna de la cúpula fija de la torreta del tanque, montando sobre el rotor mencionado un protector giratorio en forma de campana.
115. 2.^a.- Protector, según la reivindicación 1.^a, caracterizado porque el protector giratorio en forma de campana, lleva en su parte cilíndrica rendijas verticales de ancho y número variables, con las que se consigue la perfecta visibilidad del exterior y de la mira de las piezas de fuego y porque el cuerpo lleno del protector giratorio entre las rendijas citadas garantiza una protección cuya magnitud será siempre un múltiplo de la que se alcanza en un tanque de construcción normal, y será tanto mayor cuanto mas estrechas sean dichas rendijas y cuanto mayor sea la velocidad de rotación, que por otra parte ha de asegurar la visibilidad.
120. 3.^a.- Protector, según las reivindicaciones anteriores, en el que el motor ^{que} produce la fuerza para el movimiento giratorio, recibe su fluido de la dinamo, movida directamente o por correa desde el motor principal del tanque, o bien por un pequeño motor auxiliar de combustión interna o por otro medio adecuado cualquiera, acumuladores, etc.
125. 4.^a.- Protector, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque, transmitido al protector giratorio el movimiento correspondiente, se efectúa la regular y coordinada coincidencia de los espacios o rendijas con las aberturas de la cúpula de la torreta del tanque, permitiendo la visión perfecta del exterior, y
130. 135. 140.



148226

a una altura y situación que es la que alcanza el punto de mira de las armas de fuego automáticas del tanque.

145. 5º.- Protector, según las reivindicaciones anteriores, en el que el movimiento del rotor y la yuxtaposición en la marcha de los espacios y rendijas del protector en forma de campana y de la cúpula de la torreta del tanque, realizan la función de un ventilador-aspirador, refrigerando la temperatura de la torreta del tanque.

150. 6º.- Protector, según las reivindicaciones anteriores, que puede dispensearse con un almohadillado que atenúa los choques del cuerpo del servidor de las piezas de tiro o armas automáticas, contra las duras planchas del protector y la torreta del tanque.

155. "Protector giratorio eléctrico para tanques"; tal y como queda substancialmente descrito en la presente memoria e ilustrado en los dibujos que se acompañan.

Esta memoria consta de cinco hojas escritas por una sola cara.

Madrid, 20 de marzo de 1940.

SANTIAGO PIDAL Y GUILLOU.

FIG. 1

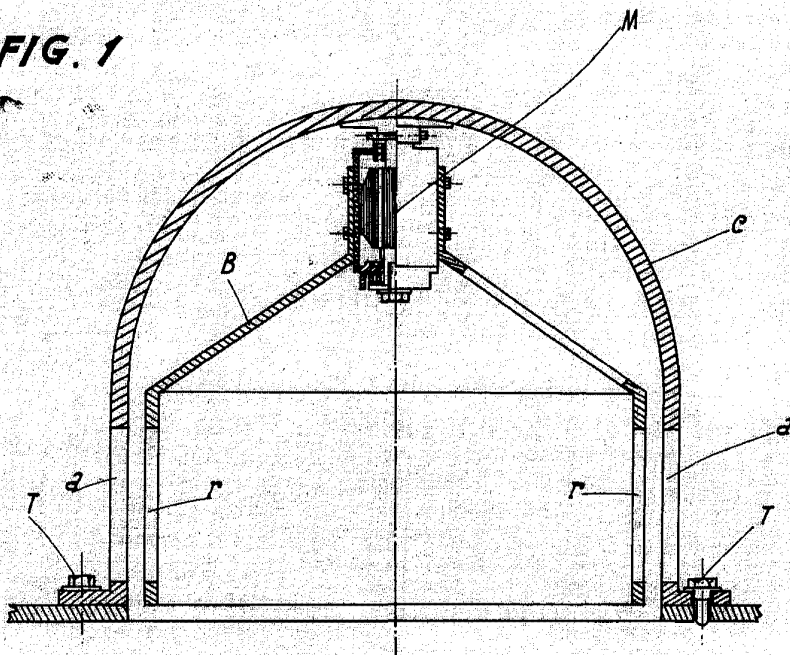


FIG. 2

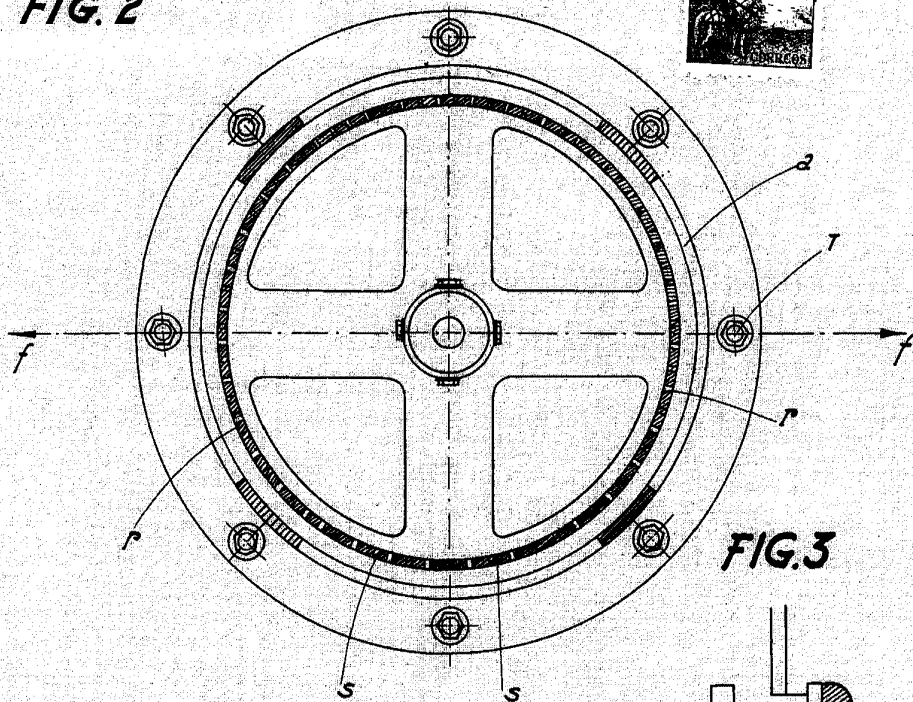
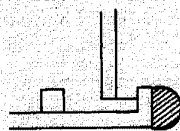


FIG. 3



MADRID. 20 DE MARZO DE 1960
SANTIAGO PIDAL Y GUILHOU.
P. P.